
La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Paladinos del Valle. Noticia histórica

CONSTANTINO BLANCO RUBIO*

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Las cofradías religiosas eran ya en la Edad Media una realidad y nacieron con el objetivo religioso de la devoción laica; tenían personalidad jurídica propia y constituían asociaciones de fieles para diversos fines: sociales, curativos, piadosos, penitenciales, festivos, etc. Contaban con una organización y unas normas reguladas por estatutos¹.

Como patrón tenían a un santo y a él debían devoción. Su sede solía estar en alguna capilla de la iglesia parroquial en la que se asentaban. La base legal la constituían las Constituciones papales de Clemente VIII (1604) y Paulo V (1610), y sus normas y estatutos debían someterse a la aprobación del obispo de la Diócesis correspondiente.

Muchas de la Cofradías eran llamadas devocionales, es decir, rendían culto a la Virgen, a algún santo, al santísimo sacramento o a las ánimas benditas del purgatorio.

El Concilio de Trento dio poder de control sobre las cofradías a los obispos, y estableció la obligación de nombrar en cada una de ellas un administrador quien habitualmente recibe el nombre de Mayordomo.

Como afirma Fernando Ledesma² *“a lo largo de la historia de la humanidad la acción de reunirse ha sido uno de los imperativos para la supervivencia de los hombres”* y *“las cofradías religiosas, que pretendieron ser modelos de confraternidad cristiana ideal, son una muestra de esta necesidad de asociación”*.

De esta manera las cofradías durante la Edad Media y Moderna fueron núcleos básicos en las sociedades, tanto en lo religioso, como en lo civil, y constituyeron instituciones básicas en la vida cotidiana.

En este contexto podemos situar a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario existente en Paladinos del Valle desde mediados del siglo XVIII hasta hace unos años perdurando cuatro siglos siendo uno de los pilares del funcionamiento de esta pequeño núcleo de población durante ese tiempo.

Tal cofradía figura en el Estado General de las Cofradías vallisoletanas de 1733 con una renta de 180 reales de vellón y unos gastos eclesiásticos de 70 reales y 100 de profanos³.

* Licenciado en Geografía e Historia. Profesor del IES “Lucía de Medrano” (Salamanca). tinoblanco50@hotmail.com

¹ Ideas defendidas, entre otros, por: Castro Pérez, C., Calvo Cruz, M. y Granado Suárez, S. *“Las cofradías en la institución parroquial, siglos XVII-XVIII...”*. Procesos Históricos Universidad de Los Andes. Año 7, Nº 13, 2008.

² MANZANO LEDESMA, F.: *“Un escuadrón de muchos bien ordenados y compuestos: Las cofradías benaventanas en la Edad Moderna”* pág. 13

³ MANZANO LEDESMA, F.: *“La religiosidad colectiva de los zamoranos en la segunda mitad del siglo XVIII:*

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario nació, según consta en el libro de *Constitución, Estatutos y Cuentas*⁴, en 1640 (?). En tal fecha el párroco y vecinos de Paladinos del Valle solicitaron su fundación, “*deseosos de gozar sus imponderables Fueros, Gracias, Jubileos y Privilegios*”. Siendo el Ilmo. Sr. Don Juan Manuel, obispo de Astorga, el que otorgase la licencia para su constitución.

Se trata de una cofradía de culto local y mariano como muchas de las que existieron en España en los siglos XVII y XVIII.

El día de su fundación se llevó a cabo un solemne acto en la iglesia local de San Juan Bautista⁵, acto en el que destacó el sermón que trataba de explicar a los feligreses los misterios del Santísimo Rosario. La inauguración finalizó con una procesión presidida por la imagen de Nuestra Señora, acompañada del Bulario⁶ de las Indulgencias⁷ de la Cofradía, así como del Estandarte⁸ y las Luminarias⁹. Acabada la procesión se hicieron, nuevamente en la iglesia de San Juan Bautista, los nombramientos de sede de la Cofradía, para la que se eligió la capilla, el altar y la imagen de la Virgen del Rosario que se encontraban en la propia iglesia parroquial¹⁰. El acto concluyó con un recorrido religioso por las *estaciones* “*para ganar las Indulgencias*”.

REGLAS, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

En el acto de fundación se nombró como fiesta principal de dicha Cofradía “*el primer domingo de mes de octubre, el qual celebraran los cofrades lo mejor que les fuere posible*”. Fue designado como Capellán¹¹ el licenciado Pedro Merino, párroco de Paladinos, asumiendo la facultad de admitir cofrades “*graciosamente a todas las personas que por si mismas se lo pidieren; y a los difuntos por quienes se lo suplicaren*”. También tendría la potestad de “*bendecir Rosarios, Belas, y Rosas*” y la responsabilidad de “*tomar cuentas cada un año al Mayordomo*¹² *de ella*”.

Otras de sus funciones como párroco-capellán sería cuidar con celo por el bien

Las Cofradías del Partido de Benavente en 1773”. BRIGECIO, nº, 15, 2005. CEB. “Ledo del Pozo”. Págs. 145-147.

⁴ El libro se encuentra en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Paladinos del Valle (Zamora)

⁵ Se trata de la actual iglesia parroquial de Paladinos del Valle.

⁶ Recibe tal denominación una colección de bulas. La bula es un documento pontificio sobre materia de fe o asunto de interés general.

⁷ Remisión que hace la Iglesia de las penas causadas por los pecados.

⁸ Insignia que usan las congregaciones religiosas. Consiste en una porción de tela cuadrada pendiente de un soporte.

⁹ Luz que arde constantemente ante el sacramento de la Eucaristía.

¹⁰ Actualmente puede contemplarse la imagen de la Virgen del Rosario, en la misma capilla que fue sede de la cofradía desde su fundación.

¹¹ Podía ser capellán cualquier eclesiástico. El capellán de la cofradía era el sacerdote de la misma. En este caso se trata del párroco de Paladinos del Valle.

¹² Era el administrador de las congregaciones o cofradías. Su cometido consistía en recaudar los derechos de fábrica y llevar la contabilidad de la institución. Rendía cuentas periódicamente.

espiritual y temporal de la Cofradía. En lo referente al capellán se establecía también que, cuando este falleciera o faltara, habría que llevar el libro de la Cofradía al Prior del Convento de Santo Domingo de Benavente¹³, para proceder a nombrar un nuevo Capellán.

En las instrucciones de fundación se establece la figura del Mayordomo de la Cofradía, que ha de ser un vecino del lugar, que ejercerá el cargo durante un año, acabado este período se nombrará un nuevo Mayordomo. Entre las funciones que se le encomiendan destacan la de *“vigilancia de los bienes que tuviere la cofradía para culto de N^a S^{am}”*. Será pues el responsable de las compras y ventas, de los ingresos y de los gastos, teniendo que dar cuenta de ello al finalizar su mandato.

Con motivo de la fundación aparecen una serie de Constituciones¹⁴ que se leyeron a la población para su conocimiento y anotándolas en el Libro de la Cofradía: *“abaxo expresadas con claridad para que no pueda aver ignorancia de lo que los cofrades deben hacer”*. Se trata de ocho Constituciones que establecen y regulan las obligaciones y funciones de la Cofradía. La primera se refiere a la admisión de hermanos cofrades, determina que cualquier persona pueda ingresar *“haciéndose escribir por su nombre en el libro de dicha Cofradía”*. Se recalca que ha de ser sin ninguna cuota económica, *“... sin obligación a pagar cosa alguna ni por essa razón nadie se lo pueda demandar”*. A pesar de ello, en las cuentas de algunos años aparece el pago de un real en concepto de entrada de algún cofrade. La segunda Constitución afirma que cada cofrade ha de rezar un rosario semanal: *“... el Rosario entero o de una vez, o de muchas”*. Además cada cofrade deberá ayunar la víspera del día de Santo Domingo fundador general de esta Cofradía. En la tercera se establece como pena, la privación de beneficios logrados por las oraciones de los cofrades del mundo durante la semana, a aquel cofrade que no rezase el rosario semanal. La cuarta se ocupa de aquellos que no pudieran rezar por alguna razón ineludible. Si en tal situación, de *“causa legítima”*, el cofrade quiere gozar de los beneficios debe hacer que otro cofrade rece en su lugar dicho rosario. También se podrá rezar el rosario por el alma de algún difunto, *“para salir del Purgatorio, si en el estuviera su alma”*, pero para ello *“lo hará anotar en el libro de la Cofradía, sino lo estaba, y así participará de dicha Cofradía”*. La sexta indica que el cofrade gozará de todos los beneficios de la Orden de Predicadores¹⁵, pero para participar de las buenas obras y méritos de los demás cofrades, deberá rezar el rosario entero cada semana, y de esta forma todos los cofrades participarán recíprocamente de tales beneficios. En la séptima se establece que cada año habrá cuatro aniversarios por los cofrades difuntos que se celebrarán en los días anteriores a la Purificación, Anunciación, Asunción y Navidad a las que tienen obligación de asistir todos los cofrades. También se señalan los días para celebrar procesiones, que serán *“los primeros domingos de el mes y fiestas de la Virgen”*. Por último, la octava Constitución recoge que todos los cofrades deben celebrar todas las fiestas de la Virgen, y *“especialmente el primer domingo de octubre que es la fiesta principal de la Cofradía”*. Finaliza el capítulo de Constituciones advirtiendo *“que ninguna destas Constituciones obliga a culpa grave o leve aunque no se cumplan”*

¹³ Era el superior del convento de Santo Domingo de Benavente, hoy desaparecido. Tal convento se fundó en el año 1276. Una de sus capillas estaba dedicada a Nuestra Señora del Rosario. Ver: J. M. MINAMBRES, Nueva Historia de Benavente, págs. 179-184.

¹⁴ Ordenanzas o estatutos por los que se organiza y rige una corporación

¹⁵ Se denomina así a la orden de los dominicos.

Hay también un sumario de Indulgencias y Gracias generales concedidas a lo largo de los tiempos por diferentes papas a las Cofradías del Rosario de todo el mundo. Asimismo existen unas Constituciones particulares de la Cofradía, en las que se confirman las generales, añadiéndose que en las procesiones ha de llevarse también la imagen de Nuestra Señora y deben hacerse “*a la hora que a ella pueda acudir más gente y los cofrades la acompañaran con las candelas y rosarios en las manos*”.

COMPOSICIÓN Y PRIMEROS COFRADES

En la primera memoria de cofrades aparecen asentados los primeros treinta y un componentes de Nuestra Señora del Rosario, dejando constancia de ello al indicar que “*Primeramente se asentaron por cofrades de dicha Cofradía el año que se fundó, los que siguen*”¹⁶ :

Licenciado Pedro Merino (“cura-párroco de Paladinos del Valle”)
Licenciado Juan Bravo (“cura que al presente es de San Román del Valle”)
Bonifacio Delgado
Francisca Cubero
Fabian Perez
María Perez
Joseph Feliz
Lucía Gago
Alonso Pastor
Andres Perez
Mariana Feliz
Alonso Casado
Ynes Fernández
Santos Gutiérrez
María Pastor
Cristobal de Aparicio
Anastasia Gago
Antonia Gutierrez
Ynes Fernández (por segunda vez)
Bernardo Cubero
Antonia de Aparicio
Francisco Prieto
Jacinta Fernández
María de Aparicio
Ynes Feliz
Isabel Ferrera
María Rodríguez
Diego Peláez

¹⁶ Transcripción literal

María de Baldueza
Thome Lopez
Madalena de Quintana
Juan Gago

A lo largo de los años siguientes se van añadiendo nuevos hermanos, hasta un total de catorce más en cuatro años. En 1667 se inscribe el licenciado Martín Prieto, cura de Paladinos. En 1670 figura el ingreso de Estevan Valverde y Maria Pozo, dos años después aparecen anotados Juan Calvo, María Zanfaño, Miguel de Aparicio y María Cubero. En 1673 son nuevos cofrades Francisca de la Huelga, Juan Zanfaño, Ana Zanfaño, Francisca Perez, Ynes Valverde, Jacinta Ferrero y Santiago Pelaez.

Los primeros cofrades fueron todos vecinos de Paladinos, con excepción del párroco de San Román.

Probablemente la mayoría de los habitantes adultos de Paladinos pertenecieron a la Cofradía.

Se trataba pues de una Cofradía mixta, integrada por hombres y mujeres, aunque los mayordomos, contadores y otros cargos estarán siempre ocupados por varones.

FUNCIONAMIENTO Y VIDA COTIDIANA DE LA COFRADÍA

El Libro de Fábrica¹⁷, donde se reflejan las cuentas, visitas y otros aspectos generales de la Cofradía, nos permite conocer numerosos aspectos de ella. El período que ocupa abarca desde el año 1662 hasta 1833.

El primer mayordomo fue el licenciado Juan Bravo, que por entonces ejercía de cura párroco en San Román del Valle. El que toma, como juez de la Cofradía, las primeras cuentas fue el licenciado Martín Prieto, que había sustituido al fundador de la Cofradía como párroco de Paladinos. Ellos debieron ser, sin duda, los principales organizadores y promotores de la cofradía.

Desde el comienzo aparece la Cofradía como propietaria de un pequeño rebaño de ovejas, que proporciona la mayoría de los ingresos para hacer frente a los gastos de funcionamiento. La Cofradía, a través del mayordomo correspondiente, vendía la lana y los añinos¹⁸, tanto blancos como de color negro procedentes del rebaño. La mayoría de los años se vendían carneros y ovejas viejas, así como pellejos. Otros ingresos procedían de la cuota que pagaban los hermanos cofrades por el derecho de entrada en la Cofradía, solía ser un real como queda anotado en 1662: “*dos reales que recibió – el mayordomo – de Fco Prieto y de Jacinta Fernandez su mujer de la entrada a dicha cofradía*”. También existía una cuota para la salida de los cofrades, cuota que solía ser de 8 reales.

En las primeras cuentas figura la venta de “*ocho arrobas de lana blanca y negra a 30 reales la arroba y media*”¹⁹, en total 255 reales.

Los gastos habituales de la Cofradía correspondían al pago por esquilar (“*trasquila*”)

¹⁷ Cada institución eclesiástica poseía un libro de fábrica en el que se llevaba registro de las cuentas, visitas, y otros aspectos de interés.

¹⁸ Lana de cordero que se esquila por primera vez. En general se denomina así a la lana de cordero.

¹⁹ Medida de capacidad. Consiste en veinticinco libras de peso.

las ovejas, que ascendió a cinco reales en 1662; el coste por “*la guarda*” del rebaño, que en ese mismo año fue de ciento ocho reales ya que se pagaba a dos reales por cabeza de ganado. Por tanto, inicialmente, la Cofradía contaba con 54 reses. Otros gastos procedían de la compra de cera para la festividad de Nuestra Señora de Agosto y para las Pascuas, en 1662 se emplearon nueve reales en estos menesteres. De vez en cuando se anota el pago de pez para “*melar las ovejas*”²⁰. Todos los años se paga igualmente una cantidad correspondiente a la hoja²¹ que suele estar en torno a los dos reales. Las misas que la Cofradía tenía por obligación se pagaban al cura, como los cuatro reales que costó la misa cantada del día de la Purificación de 1662. Las misas de obligación para la Cofradía eran dos al año, una rezada y la otra cantada. Era costumbre que acudiera para la fiesta de la Purificación un predicador, que cobraba entre ocho y diez y ocho reales según los años. También el día de la purificación había gasto de cera blanca, algunos años ascendió a más de veinte reales por tres libras y media. Otro gasto frecuente es el derivado del pago de la capa de “*bacíos*”²². También se compra incienso, clavos para las andas de la virgen, tela para hacer vestidos para la virgen, libros de cuentas y visitas, forjas de hierro para las puertas de la iglesia elaboradas por Martín, herrero de La Torre del Valle, un frontal de seda para el altar de la Virgen del Rosario y una cortina. Cuando se compró el pendón para la iglesia, la Cofradía contribuyó con trescientos sesenta y nueve reales²³.

En las cuentas de los años 1678 a 1680 figura el pago de cinco docenas de tabla y en 1681 se registran doce reales “*que se dieron a Fco Santos de San Román del trueque por un carnero de Ntra Señora*”. Ese mismo año aparece anotada una deuda a la iglesia de San Martín²⁴ de Paladinos y otro gasto procedía de la visita del libro de la Cofradía, cuyo coste ascendió a seis reales en 1686.

En la toma de algunas cuentas se hace referencia a lo que pudiera ser una segunda cofradía existente en Paladinos y denominada del Santísimo Sacramento, quizás se trataba de una anterior que desapareció o se integró en la del Rosario. Así en las cuentas de 1683 se escribe “*dos misas rezadas que se dijeron por el anima de Alonso Pastor, la una de la Cofradía del Santísimo Sacramento y la otra de la de Nuestra Señora*”. Tal idea se repite en las cuentas que abarcan el período entre 1684 y 1686, cuando al anotar el gasto de cuatro misas “*por las ánimas de Santos Gutierrez y Lucía Gago cofrades que fueron de esta Cofradía y la del Santísimo Sacramento*”. Es de suponer pues que algunos años convivieron ambas Cofradías de las que formaron parte algunos cofrades comunes. De la del Santísimo Sacramento no se registra otra documentación más allá de las referencias citadas.

En la visita del año 1682 hay un mandato sobre el rebaño: “*Que el cura cada año haga recuento del ganado de la Cofradía y en poder de quién paran para que en todo tiempo conste*”. Esto hace pensar en irregularidades en la guarda y custodia de las ovejas por parte de algún vecino o cofrade.

²⁰ Marcar el ganado lanar.

²¹ Pago por el derecho de pasto sobre las viñas tras la vendimia.

²² Denominan de esta manera a los corderos castrados.

²³ Insignia que usan las iglesias y cofradías para guiar las procesiones.

²⁴ Antigua iglesia de Paladinos del valle. Durante los siglos XVII y XVIII y principios del XIX, existieron dos iglesias en Paladinos, la de San Juan Bautista y, la hoy desaparecida, de San Martín (Véase nuestro artículo: *Noticias acerca de la desaparecida iglesia de San Martín de Paladinos del Valle*. En *Brigecio*, nº 17, 2007, págs. 135-147).

En la visita de 1693 consta la existencia de deudas y deudores a la Cofradía y como alguno de los deudores se encontraba “*fuera deste lugar*”, se otorga al cura poder de excomunión si no saldan sus deudas. Los deudores podrán ser excomulgados si se encuentran en “*cualquier parte que estubieren deste obispado*”.

Aparece con frecuencia la anotación del ingreso procedente de la venta de algún cordero, oveja o carnero que ha muerto. En estos casos, además de la carne, se vende el pellejo. Otro de los aspectos registrados es la salida de los cofrades, habitualmente por fallecimiento. En el ejercicio correspondiente a 1698-99, salen de la Cofradía cinco hermanos. En el año 1711 figuran dos salidas y en 1712 una.

Durante la visita de 1715, el Ilmo Señor Don Joseph de Aparicio y Navarro, obispo de Astorga, realiza los siguientes mandatos a la Cofradía:

Que el juez y los cofrades cumplan con todas sus obligaciones, y si no fuera así, autoriza a imponer multas. El juez y el cura tienen la obligación de hacer cumplir las reglas y estatutos.

Que debe hacerse inventario de los bienes de “*alajas y ganado*” que tiene la Cofradía, “*especialmente con toda claridad expresando las cavezas que cada año se entregan al Guarda y lo que estas fructifican y producen. Y así mismo pondra razon de las misas que estan a cargo de dcha Cofradía asi q sus constituciones como q fundación de obligon (obligacion), las possnes (posesiones) sobre las q fundaron y los días en que se deben decir*”. Vuelve pues la preocupación por saber con qué bienes e ingresos cuenta la Cofradía.

Un tercer mandato dice: “*y tb manda S. Ilm a dcho juez y cofrades administren bien el caudal de dcha Cofradía convirtendolo en aquellos usos que pr sus Reglas se previene, las quales para q se tengan presentes hará, se lean a los cofrades estando en pleno cavildo²⁵ por lo menos una vez al año y se cobren todos los alcances²⁶ y maravedis²⁷ que dcha Cofradía tiene a su favor valiendose paello de la facultad que tienen en el libro de la Fabrica sele concede*”.

Las cuentas de 1714 y 1715 las toma Rodrigo Diez de Geras, nuevo párroco de Paladinos en sustitución de Martín Prieto.

En el año 1716 la Cofradía vende 6 “*bacios en Milles*”²⁸ y “*4 obejas que se bendieron por ser biejas*”. En esas mismas cuentas figuran cuatro reales de gasto por “*la mitad de un cordero de a medias que dio (el mayordomo) a la Cofradía*”.

La salida de la Cofradía aumentó su coste en el año 1717, ya que se cobran doce reales en vez de ocho, cifra habitual hasta ese momento. Se registraron dos salidas en este año.

Un nuevo cura actúa de juez y tomador de cuentas en 1721, se trata de Don Domingo Zanfaño. Ese año se entregan tres reales de limosna “*al religioso que bino a confesar*”. Los religiosos solían proceder del Convento de Santa María del Valle en la vecina localidad de San Román del Valle. En el mismo año el cura cobró diez reales por las misas dichas a la Cofradía.

²⁵ El cabildo era la junta general de todos los hermanos cofrades de una cofradía

²⁶ Saldo deudor de una cuenta.

²⁷ Moneda española utilizada en épocas pasadas. Las monedas fueron: el Real de Vellón, que equivalía a veinticinco céntimos de peseta; el Ducado que equivalía a unos once Reales de Vellón; y el Maravedí, cuyo valor era de una onceava parte del Real de Vellón.

²⁸ Se refiere a la localidad de Milles de la Polvorosa

Se hizo nuevo inventario en 1721 a raíz de un mandato que ordena también “*hacer liquidación resumen de todos los alcances que de las cuentas consta haber sepultado a favor de dicha Cofradía...*”. El cura deberá tomar cuentas a los mayordomos “*en los ocho días que dejen de ser mayordomos*”. El mandato incluye el recuento del ganado. La pena, para el cura y mayordomo, por el incumplimiento de tales órdenes ascendía a dos mil maravedís que cobraría el siguiente visitado. Seguramente las costumbres se iban relajando, tanto en las anotaciones de ingresos y gastos, como en la toma de cuentas, así como en la entrega y justificación de caudales por parte de los mayordomos. Hay insistencia en el deber de pagar por parte de los que deban a la Cofradía, en caso contrario se autoriza a que “*se les evite de los divinos oficios*”.

En las cuentas correspondientes al período 1722-25 aparece el pago de deudas por parte de varios mayordomos de la Cofradía, se trata de Juan López, Francisco Mayo, Miguel Ramos, Juan de la Buelga (quien en otros documentos aparece como de la Huerga) y Alonso Pastor, todos ellos vecinos de Paladinos. Los caudales de esos años ascienden a cuatrocientos treinta y cuatro reales pero en tres años se habían gastado seiscientos cuarenta y ocho debido a que, a los gastos habituales, se añade lo pagado por la “*Echura y pintura de N^a S^a*”, obra que costó doscientos reales, otros sesenta y cinco valió el manto de la Virgen y cincuenta y siete “*que costó el vestido de la echura*”, “*más los reales que costo el niño de N^a S^a*”²⁹

En el año 1725 la Cofradía tiene una deuda de doscientos catorce reales con dos vecinos, se trata de “*Fc^o de Valverde y Allonso Pastor erederos de Juan Zanfaño, con que les queda debiendo dicha Cofradía Ciento, y setenta Reales...*” por lo que han perdonado cuarenta y cuatro reales.

El pago del sermón del día de la Purificación constituía uno de los gastos que aparece con gran frecuencia en las cuentas. En 1726 ascendió a quince reales. Ese mismo año el mayordomo de la Cofradía entrega, a Miguel Ramos, treinta reales para comprar la cera que se consumirá el día de San Martín, patrono del lugar de Paladinos del Valle. La Cofradía contribuía con cierta frecuencia al mantenimiento de la Parroquia de San Juan Bautista, donde se asentaba.

En 1727 se justifica el ingreso de treinta y un reales “*que recibió de el cesto*”, y veinte “*de la limosna que sacaron las mozas*”³⁰.

La lana se vendía, en ocasiones, en La Bañeza, como sucede en 1728. Son curiosas las referencias a los ingresos de dicho año: “*treinta reales de tres ovejas, que se bendieron Por San Martin*”, y “*Más quince reales que balieron dos ovejas que murieron por Agosto*”; “*Más honce reales en quesebendio un borrego modorro*” “*Más quatro Reales de un Bacio malo*”; “*Más siete Reales y diecisiete mars enquesebendio la carne y pellejo de una Bacia modorra*”; “*Más doce Reales y diez y siete mrs de la limosna del zesto*”. La recaudación de ese ejercicio económico fue de cuatrocientos noventa y cinco reales.

Como gastos del mismo año aparecen los dedicados a “*cera blanca que trajo de Benavente para N. S. de las Candelas*”³¹.

²⁹ Escultura que puede contemplarse actualmente en la iglesia parroquial

³⁰ Por aquella época se recaudaba limosna en la festividad del santo patrón. También existía en Paladinos (y otras localidades) la costumbre de pedir limosna a la salida de misa en el verano, y acudiendo a las eras, ya que buena parte de los vecinos estaban ocupados con las tareas relacionadas con la cosecha de cereales.

³¹ Se trata de la festividad con que conmemora la Iglesia la purificación de la Virgen. Tiene lugar el día dos

En 1728 el visitador, Don Thomas Manuel García de Aguilar, manda “*Que para las procesiones y festividades de Nra Señora, misas de Cofradía, funciones y demas actos espirituales se tenga la prevision de zera...*”

El mismo año de 1728, durante la toma de cuentas, se llevó a cabo una “*Memoria de ganado de N^a S^{ra}*”, tras varios mandatos en este sentido en diferentes visitas. Aparece la relación siguiente:

*“Obexas treinta y tres
borregos ocho
bacios cinco
bacias siete*

Todas hacen cinqta y tres, y se remataron en franc^o Mayo como mejor pastor de que adedar qta, las obesas a medias, con dos corderos y dos bellones de buelta la baciada a quatro quartos de guarda cada uno, y la esquila de balde, y a de valer este ajuste desdeel S P^o de 1729, asta el Sn P^o de 1730, mas una fuera de las dchas que entrego luego dia de Sn P^o al mayordomo, y la peso : y todo para la claridad, y que conste lo firmo; julio seis de 1729 = D. Martin Moran”³²

Un aspecto destacable en la organización de la Cofradía tuvo lugar en 1730, año en que los alcaldes³³ de Paladinos nombraron como mayordomo al cura de la localidad Martín Moran: “*En 29 de junio de 1730: Alonso Pastor y Cristóbal de Aparicio Alcaldes de Paladinos nombraron por mayordomo de la Cofra de nuestra S^a del rosario de este lugar a mi Martín Moran cura de el y para que conste así lo zertifico y firmo*”.

A la hora de pedir cuentas al cura-mayordomo de los tres años en que ejerció el cargo, aparecen como tomadores de cuentas los alcaldes Francisco de Valverde y Matheo de Aparicio, recalándose que ambos son “*cofrades de dcha Cofradía*”.

En esos años la Cofradía adquiere ropas para la Virgen y unos “*goznes de hierro para las andas*”. En las cuentas destaca el apunte de la venta de “*un carnero papudo*”.³⁴

Una nueva relación de deudas por parte de los mayordomos aparece en 1735, año que se hace liquidación por tal motivo. Figuran Miguel Ramos, Pascual de Aparicio, Martín Moran, Francisco de Valverde, Thomas Alonso, Alonso Pastor, y Francisco Maio. El total endeudado es de mil cuarenta y dos reales y siete maravedies, cifra que supone más del doble de los ingresos de un año por parte de la Cofradía.

En las cuentas de 1737, figuran como contadores Don Juan de Valverde “*Presbítero vecino de este lugar y Joseph Alvarez escribano de Alija*”. El encargado de la guarda de las ovejas es Francisco Maio, que también aparece en varias ocasiones como pastor de la Cofradía. Cobró, en 1737, cincuenta y ocho reales y diecisiete maravedies.

de febrero. Fue una de las fiestas de la cofradía, convirtiéndose en una de las dos festividades de la localidad; la otra era, y es, el once de noviembre, día de San Martín, patrón del lugar debido a la desaparecida iglesia del mismo nombre.

³² Don Martín Prieto Feliz cura párroco de Paladinos desde 1663 hasta 1716. Era natural de Pobladura del Valle, y a su muerte dejó fundada una Obra Pía consistente en dos heminas de cereales a favor de los pobres de Paladinos

³³ Fue habitual entonces la existencia de dos alcaldes en cada población.

³⁴ Crecimiento del papo, es decir de la parte existente entre la barba y el cuello. Suele ser el nombre vulgar del bocio.

Un nuevo gasto quedó registrado en el mismo año, gasto que volverá a aparecer en otras ocasiones posteriores; se trata de diez reales “*que gasto el día de la festividad con los señores sacerdotes*”. El pago se debe a la celebración de una comida colectiva para los sacerdotes que acudieron a la festividad y a la misa.

Un nuevo estandarte se compra en el año 1738, costó doscientos treinta y ocho reales, y estaba hecho de damasco blanco. Por otra parte, en estos años, la salida de la Cofradía por parte de algún hermano difunto se pagaba nuevamente a ocho reales.

Pasan unos años sin que se tomen las cuentas y por tal motivo, en la visita de 1747 se manda al cura que las tome desde el año 1744, indicándose que debe hacerlo “*con la mayor brevedad posible, y no lo hazdo se le apercibe a que los daños q resultaren seran por su quenta*”. En casi toda la década de los cuarenta aparece registro de los deudores y, a veces, de la liquidación que hacen de sus deudas o de parte de ellas.

En 1747 hubo convite para todos los componentes de la Cofradía y se afirma haber pagado “*quarenta y ocho reales del refresco que se da en cada un año a los cofrades a razon de diez y seis reales y en los tres años desta quenta*”³⁵.

Cada vez el gasto debía ser mayor en fiestas y comidas ya que en la visita correspondiente al año 1750 se ordena que no gasten los caudales de la Cofradía “*..en comidas y vebidas excesivas y se arreglen en este punto alo que previenen sus reglas y que el cura de este lugar en caso de exceso estas cuentas que les tomase no les abone partida alguna y que todo se exciute con intervención y licencia de dicho cura procurando assi este como los demas oficiales y cofrades de dicha Cofradía el que esta y sus piadosas funciones vaian en aumento y no en disminución*”

En ocasiones los intereses de la iglesia y de la Cofradía se entrecruzaban, tal es el caso del año 1749 cuando aparece una deuda de diez y ocho reales de la iglesia de San Juan a la Cofradía de Nuestra Señora “*por cuenta de los herederos de miguel Ramos*”.

A mediados del siglo XVIII se doró el marco de Nuestra Señora además de comprar dos candeleros para el altar de la Virgen. Por esos años se sigue adquiriendo pez para marcar las ovejas y también aparecen gastos por la esquila de las reses. La costumbre de pagar una comida continúa en esta década y así aparece reflejado en la toma de cuentas, señalándose “*que tubo que pagar por la colación de los tres años*”.

Hacia el año 1753 la Cofradía compró una corona de plata para María Santísima, su coste fue de cien reales. Pocos años después tiene lugar la colocación del retablo para la Virgen por el que se pagaron ochenta reales. También se encarga un vestido para la imagen cuyo valor ascendió a ciento cinco reales. Todo ello fue acompañado de un bastidor para el frontal, una cortina de damasquillo, y una toca de seda y tela que completó dicha obra.

El contador del año 1762 fue Matheo Pozuelo Valverde, vecino y párroco de San Román del Valle. Ese año el cuidado del rebaño correspondió “*por yguales partes... a Fco Valverde Rubio, Manuel Comonte Merino, y a Jerónimo Pastor, quienes de su cuenta guardaron el ganado de N^a S^{ra}*”. Lo que demuestra que los pastores y a la vez cofrades solían ser los propios vecinos de Paladinos. De esta manera la Cofradía contribuía al sustento de los vecinos.

En los años siguientes continuó el adorno de las imágenes como puede comprobarse

³⁵ Son escasas las referencias a celebraciones festivas de la cofradía

en 1763, cuando se encargó un manto de raso para la imagen de la Virgen, y una vara para el estandarte de la Cofradía; ese mismo año también se arregló el altar de la capilla. Durante el período 1771 a 1774 se adquirieron dos pares de manteles y un felpón además de mandar estofar³⁶ *“una ymagen de N^a Sra para las procesiones”*. Fue reformado, también, el frontal del altar y se le hizo una banda de tafetán y puntilla dorada para la virgen. A su imagen se le añadieron ramilletes plateados y unos lazos. Sin duda la obra más importante y costosa consistió en dorar el retablo de la Virgen, operación que supuso ochocientos reales. Además se colocó tarima junto al altar.

Según se pone de manifiesto la Cofradía contaba con un estandarte de color azul, candeleros, manteles, imágenes de la virgen, adornos para la capilla, vara de mando; pertenencias entre las que seguía destacando el rebaño de ovejas. Seguramente en estos años se vivía el mayor esplendor de la Cofradía.

En la visita de 1775 se autoriza a la Cofradía a aumentar la asignación de dos a cuatro reales por cada misa de obligación.

En las cuentas correspondientes al período 1778-80 aparece el ingreso de tres reales y diez maravedís *“que valio unas roscas que ofrecieron a N^a Sr^a ese año”*³⁷. De esta manera se comprueba la antigüedad de la costumbre de adornar a la virgen con roscas. Seguramente, ya entonces, se subastaban las roscas para incrementar los ingresos de la Cofradía.

Uno de los años del período anteriormente citado un devoto de la Cofradía se hizo cargo del pago del pastoreo del ganado: *“de cuya cuenta se guardo de limosna un debito”*.

Durante el año 1784 tiene lugar una confirmación de cofrades por parte del prior del monasterio de Santo Domingo de Benavente, el texto dice así: *“Confirmo yo Frai Bernardo Prior de esta Cofradía de monasterio de St^o Domingo de Benavente, e incorporo a esta Cofradía principal todos los cofrades escriptos en este libro por el abad, que es de este lugar de Paladinos, a quien igualmente confirmo si fuesse el cura párroco que a no serlo desde ahora revoco a qualquier otro, y nombro al Sr cura que es, y fuese en adelante, encargandole el celo, cuidado y extensión de esta St^a devoción. Benavente y noviembre quatro de 1784.”*

“Firmado: Frai Bernardo de Mieras. Prior”

En el año 1780 hubo cambio de párroco, al veterano Martín Morán le sustituye Bernardo de la Huelga, aunque ambos siguieron siendo miembros de la Cofradía.

A finales del siglo XVIII la salida de un cofrade suponía, de nuevo, el pago de doce reales.

En 1795 aparece anotado el ingreso de quince reales por la fiesta de los corderos: *“Quince que percivio por la fiesta de los corderos”*. Ese año es Juez-Mayordomo de la Cofradía Martín Morán³⁸

³⁶ Dar de blanco a las esculturas de madera antes de dorarlas y bruñirlas

³⁷ Puede comprobarse, de esta manera, la antigüedad de la tradición de ofrecer roscas a la Virgen. En el vecino pueblo de San Román del Valle se ha recuperado tal costumbre, ofreciendo un ramo de roscas a la Virgen en la festividad denominada popularmente *“Función del Convento”* que se celebra todos los años el segundo domingo de mayo.

³⁸ Don Martín Morán Cabañeros, fue cura párroco de Paladinos. En el año 1795 figura como Juez y Mayor-domo de la Cofradía de nuestra Señora del Rosario. También era su capellán.

En 1797 figuran, en el capítulo de gastos, noventa y seis reales debido a “*la salida de la Cofradía a los entierros de los hermanos difuntos*”. Se recuerda, de este modo, la obligación de asistir a los funerales de los cofrades.

Puede comprobarse la alta mortalidad en aquella época como ocurre entre 1795 y 1797, período en el que se entierra a ocho cofrades, lo mismo sucede en 1801 y 1802.

Las cuentas del año 1802 las firma un nuevo párroco de Paladinos, se trata de Lázaro Morán Cabañeros.

Una nueva liquidación de bienes de la Cofradía tiene lugar en 1804. Una vez más, se anota tanto caudales como deudores. Aparecen como deudores los herederos de Pedro de la Huerga, Martín Quintana (su yerno), vecino de Paladinos y Jerónimo de la Huerga (hijo), vecino de La Torre del Valle. También han de pagar deudas los herederos de Manuel Comonte, en este caso, su mujer Pascuala Fernández. Otro deudor es Don Bernardo de la Huerga “*cura que fue de Paladinos...*” y “*al presente deben pagar los referidos Martín Quintana y Jerónimo de la Huerga*”, sus sobrinos. Las deudas totales ascendían a 1105 reales y 20 maravedis.

Hay una curiosa anotación acerca de las deudas hecha por Don Lázaro Morán en 1802, Baleriano Ramos era entonces el mayordomo: “*qe en liquidación hecha anterior en el año 1775 tambien consta estar debiendo los herederos de thomas Alonso treinta y cuatro reales y quatro maravedis, y este dexo sus siete herederos, y algunos an muerto; y asi lo considero incobrable*”.

En la visita de 1805 se insiste en investigar sobre la toma de cuentas correspondiente a los años 1797 y 1798 por no haber sido reflejadas en el libro de la Cofradía, no se indica la razón, pero se termina diciendo que el cura las da por tomadas, “*segun nos han informado*”.

El nuevo párroco, Lázaro Moran Cabañeros, es amigo de la gran parafernalia como puede deducirse del encabezamiento que hace para la toma de cuentas del ejercicio 1803 a 1805: “*Yo Dn Lazaro Moran Cabañeros parroco del referido y Cappn (Capellán) de la Cofradía del Rosario dita en el nominado Paldinos y Juez de Comisión, pa la toma de qentas de dha Cofradía, hace comparecr (ante mi y ante Dn Martín Quintana y Nicolas Ramos, contadores nombrados, y con asistencia del actual mayordomo Ezequiel Ramírez, todos vecinos del nominado Paldinos), a Blas García, Mayordomo que fue de la expresada pa formar, y tomar la quer^a, de los efectos y productos, qe, el dho Blas, debio percibir, de la referida Cofradía, en los dos años d ela Mayordomía, desde el sn Pedro de ochztos tres asdta otro de ochoztos cindo; y con arreglo alos documentos, necesarios pa dhoc efecto, se le forma la quenta en la forma sigte ---*”.

En esos dos años los hermanos difuntos fueron nueve y el total de cofrades del momento debía ser de unos cuarenta. Se gastaron cuarenta y cuatro reales en las fiestas de las Candelas: “*...por el gasto de las dos funciones de los dos años de su mayordomía, hechos el día dos de febrero de cada año*”.

En 1807 aparece el pago de “*Setenta y nueve, de el coste y tributo a la Mesta en los dos años de su Maiordomía*”. Es la única vez que se menciona tal pago³⁹. Vuelve a aparecer el pago de “*ciento veinte rls por el gasto con los sacerdotes en las dos festividades, y otros sesenta de los dos sermones*”. El gasto ocasionado por los sacerdotes en la fiesta del dos de febrero (el día de las Candelas era, y es, una de las dos fiestas de Paladinos del Valle) del siguiente año ascendió a setenta reales.

En el año 1809 la Cofradía tiene una deuda de diez y ocho reales que quedará saldada con la donación que por dicha cantidad realizó Martín Quintana, mayordomo ese año.

La influencia de la Guerra de la Independencia en la Cofradía y en los vecinos de Paladinos merece una mención especial. Los problemas se deben a la presencia de las tropas de napoleón –y es posible que del propio Napoleón– en Paladinos en los primeros días de enero del año 1809. El cura párroco Don Lázaro Morán consta como mayordomo en la toma de las cuentas del período comprendido entre 1809 y 1813. El notario Manuel G. Vallejo escribe en 1813: “*Primeramente se cargo seiscientos treinta rls digo seiscientos y treintta rls de quince arrobas de lana vendidas a quart^a y dos rls la arroba, pues es de los tres años ultimos, pues las seis arrobas dell primer año lo perdio a la ENTRADA DE LAS TROPAS FRANCESAS Y SU ESTANCIA EN ESTE PUEBLO Qe LO FUE TODO EL MES DE ENERO DEL AÑO 1809 HAVIENDO TENIDO Qe ABANDONAR LOS VEZos (vecinos) DE ESTE PUEBLO SUS CASAS U HOGARES POR EL TERROR Q e LES CAUSABAN*”⁴⁰.

No es esta la única referencia a la presencia francesa en Paladinos del Valle, en otro momento, al anotar el ingreso por la venta de corderos vuelve a haber constancia de tal hecho: “*512 rls de diez y seis corderos vendidos a precio de treinta y dos rls cada uno qe hubo en los díchos quatro años de la cuenta pues hasta veinte y dos qe hubo los seis se dieron de raciones a la tropa*”⁴¹.

Nuevas referencias se encuentran al configurar el capitulo de gastos del período 1809-1813, donde se afirma que el primer año no hubo algunos gastos habituales “*porque no se hizo función ni salió la cera a los entierros*”. Poco después se dice: “*ciento y veinte rls pagados al predicador solamente de los tres ultimos de est cuenta pues el primero no hubo sermón causa de la presente guerra con los franceses*”. Termina añadiendo partidas por el “*Gasto por los sacerdotes qe asistieron a la funcion el día dos de fevrero... en los tres años solamente pues el primero nose ejecuto motibo de dcha guerra por este país con los franceses...*”

En las cuentas de 1815 es mayordomo Don Martín Morán, destacando en este período el gasto “*de comida para los sacerdotes qe asistieron a confesar y a la funcion qe se hizo el dos de fevrero cada uno de los dos años*”. En el mismo ejercicio aparece la compra de una toca y un vestido para la virgen y el niño. Otras compras consistieron en “*un rastrillo*” para la Virgen del Rosario y “*una vara para el estandarte de la Virgen*”. El notario que da fe de las cuentas, y cobró diez reales, fue de Don Manuel G. Vallejo.

³⁹ Asociación de ganaderos que desde el siglo XIII existía en Castilla, fue abolida en 1836. En 1807 estaba en fuerte decadencia.

⁴⁰ Folio / f. 119 V /

⁴¹ Idem

Seis curas asistieron a confesar y a la función entre 1815 y 1817 y en 1816 se mandan construir “*Las andas de Nuestra Señora*”. Las andas, materiales y maestro supusieron doscientos ochenta y cinco rls. No fue el gasto mayor del ejercicio ya que se compró “*un estandarte pa Nuestra Señora, con el divujo p^o un lado, del SSmo y por el otro de nuestra S^a y St^o Domingo comprado en Zamora en el año 1816*” el importe fue de cuatrocientos reales.

Por esas fechas el rebaño de la cofradía contaba con cincuenta cabezas. Debido a los gastos mencionados y los causados por las obligaciones habituales de cera, pago de hoja de las viñas y otros, el alcance final de 1817 es negativo, la Cofradía acaba con una deuda de ciento treinta reales.

Un interesante apunte figura en la relación de ingresos de los años 1817 a 1819, período en el que era mayordomo Lorenzo Ramos y contadores Manuel Feliz y Lucas Pastor y el párroco Don Lázaro Morán; dice así: “*cuarenta y ocho rls importe de tres reses obejunas qe pr viejas y Malas se vendieron aprecio de diez y seis rls cada una*”.

De nuevo hay deudas y se registra tal cuestión de la manera siguiente: “*Alcanzada la Cofradía en 184 rls salvo yerro de suma o pluma*”, añadiéndose “*qe se deben al parroco de Paladinos y Capn (capellán) de la referrida Cof^m pr tenerlos adelantado y suplidos el subsodicho parroco Lazaro Moran conqe se fenecio esta cuenta...*”

Un grave problema tiene lugar en los años 1819, 1820 y 1821. De ello se da noticia en la visita del año 1822 de forma que “*..advirtió –el visitador– que solo faltaban las de una año (cuentas)*”. Para aclarar la causa Don Lázaro Morán escribe una nota, tras los mandatos de la visita, en la que afirma: “*Nota, las cuentas desde el Sn Pedro del 1819 hasta el de 1821, no estaban tomadas antes de la visita, ni se tomaron, pr no haver deqe tomar cargo al Mayordomo, pr haverse muerto las obejas, en los años anteriores qe hera de lo q se hacia cargo y data y aunque se compro alguna cera para la función fue a espensas del actual parroco, Paladinos y Mayo veinte y nueve de mil ochoztos veinte y dos*⁴²”.

Eran malos tiempos para la Cofradía debido en primer lugar a la presencia francesa y después a la desaparición de la principal fuente de ingresos: las ovejas.

No obstante, se pidieron las cuentas de tales años al mayordomo Cándido Ramos para asegurar “*que rindiera cuentas de los pocos efectos de la dha Cof^m del Rosario de los años que fue mayordomo*”. Los ingresos fueron de sólo doscientos dos reales y diez y siete maravedís y el gasto ascendió a trescientos cincuenta y cinco reales y diez y siete maravedís. Otra vez deudas para la Cofradía.

Desde 1821 a 1823 la deuda fue de ciento veintiocho reales.

En 1825 se abonan “*quatro rls pagados a los alcaldes por la oja de las viñas, pr las reses de Nuestra S^a del último año de mayordomo*”. Aparecen de nuevo los dos alcaldes y la Cofradía contaba, otra vez, con rebaño de ovejas. Las deudas continuaron ascendiendo hasta seiscientos veinticinco reales ese año y se tenía que de pagar al párroco por haberlas adelantado en 1813, seguramente para la compra del nuevo rebaño, todo ello quedará aclarado en las cuentas de 1825: “*Y ten son data seinsientos veinte y cinco rla que se adeudan a Dn Lázaro Moran, actual párroco de este, como consta en al cuenta desde el Sn Pedro de 1823, hasta el de 1823*”.

⁴² Desconocemos las causas de la total mortalidad del rebaño de la cofradía. En aquella época eran muy frecuentes enfermedades como el bocio y el carbunco.

Las cuentas y toda la documentación escrita finalizan en el año 1833 cuando ocupa el cargo de mayordomo Balerio Ramos.

No se conoce lo que sucedió a partir de dicho año pero las noticias orales aseguran que la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario continuó existiendo hasta bien avanzado el siglo XX⁴³.

ANEXOS

ANEXO I

“MEMORIA DE LOS COFRADES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL LUGAR DE PALADINOS QUE SE ASENTARON NUEBAMENTE ESTE AÑO DE 1715”

*Francisco Mayo
Antonia Lopez
Thomas Alonso
M^a de Aparicio
Mateo Alonso
Mateo de Aparicio
Catlina Fernandez
Alonso Pastor
Horenzia Zanfaño
Francisco Verde
M^a Zanfaño
Manuel Prieto
M^a Lopez
Santiago Mayo
Lizia Carballo
Josephe Molero
Francisco Valverde
Esteban Valverde
Josepha Çanfaño
Domingo Barrero
Nastasia Feliz
Juan Lopez
Miguel Ramos
Micaela Lopez
Andres Comonte
Francisco Merino
Xrtobal de Aparicio
Miguel de Aparicico
Pascuala Domínguez.*

⁴³ Noticias orales actuales lo confirman. Algunos vecinos de Paladinos pertenecieron hasta hace unos años a dicha cofradía. En la actualidad perduran varios de los objetos pertenecientes a la cofradía.

*Manuel Fernandez
Francisca Feliz
Gabriel Gutierrez
M^a Feliz
Juan Zanfaño
Ana Zanfaño”*

Son treinta y cinco cofrades más el cura párroco que no figura en esta memoria: treinta y seis.

ANEXO II

MEMORIA DE LOS COFRADES EN EL AÑO 1728

“Memoria de los cofrades de nuestra Señora del Rosario deste lugar de Paladinos este año de mill setecientos y beinteihochos vnos (vecinos) que se asentaron siendo cura el señor Don Martin Moran arcipreste de Paramo y Bega primeramente se asentaron porcofrades de dha(dicha) cofradía de Nuestra Señora del Rosario losiguienets =

Primeramente el señor Don martin moran

*Francisco Maio
Antonia Lopez
Tomas Alonso
M^a de Aparicio
Ines Martinez
Alonso Pastor
Florencia C,antaño
Francisco de Valverde
Maria zanfaño
Doña Ynes de Guerga
Maria Lopez
Santiago Mayo
Luzia Carbajo
Maria Ferrero
Jossepha Zanfaño
Andres Guerrero
Madalena Fernandez
Maria Alonso
Juan Lopez
Jossehpa de Tavara
Miguel Ramos
Micaela Lopez
Francisca Merino*

*Domingo Simon
Francisca Rodríguez
Manuel Fernandez
Francisca Feliz
Agueda Fernandez
Gabriel Gutierrez
Maria Feliz
Alonso Pastor: (vecino de San Román del Valle)
Jacinta Lopez, su muger” (de Alonso Pastor)*

Son treinta y tres cofrades.

ANEXO III

“MEMORIA DE COFRADES DE N^a S^a DE EL ROSARIO”

“Se asentaron en el año 1731”

Prite (primeramente) Dn Martín Moran cura de dcho lugar y Mayordomo de dicha Cofradía

*D^a Ynes de la Buelga
Francisco Mayo
Antonia Lopez
Thomas Alonso
M^a de Aparicio
Ynes Martinez
Matteo de Aparicio
Cristóbal de Aparicio
Ynes Martinez (figura dos veces)
Matteo de Aparicio
Isabel Olidos
Alonso Pasttor
Florencia Zanjaño
Pedro de la Huelga
Ana M^a de Valverde
Maria Lopez
Frnac^o Questa
Franc^a Prietto
Santiago Mayo
Lucia Carbaxo
Andres Fernandez
Maria Alonso
Francisco de Valverde
Ysabel Ramos*

Andres Guerrero
Madlena Fernandez
Juan Lopez
Josepha de Tabara
Miguel Ramos
Francisca Merino
Phelipe Barrientos
Isabel Lucas
Manuel Fernández
Francisca Felíz
Gabriel Gutierrez (figura dos veces)
Francisca Felíz (figura dos veces)
Francisco de Valverde
Maria Zanfaño
D^a Isabel de la Huelga
D. Tiburcio Jacinto Losada
D^a Rosa Valdueza
Catalina Fernnandez
Alonso Pastor
Jacinta Lopez
Juan de Valverde

Son 46 cofrades aunque se repiten dos veces los mismos nombres: Ynes Martinez y Francisca Feliz

ANEXO IV

En 1734 el Prior del convento de Santo Domingo de Benavente confirma a los cofrades asentados. En el libro de registro de la Cofradía figura tal hecho de la siguiente manera:

“Fray Diego Gonzalez Prior del Convento de nuestro S^o Sant^o Domingo d ela villa de Benavente por autoridad de mi oficio y en virtud de Bullas Pontificias confirmo y admito a todos los Cofrades assentados en este libro para que ganen y puedan ganar todas las Indulgencias, gracias y privilegios concedidos a la Cofradía del St^o Rosario y nombro por Capellan desta Cofradía al Sr Dn Martin Moran Cura párroco de dho lugar a quien doi facultad para que pueda admitir y escribir cofrades en este libro, bendecir rosarios, velas y rosas. A quien encargo ponga todo cuidado, que el Altar de ntra Señora este con grande aseo, como que las procesiones y funciones de esta soberana Señora, re-hagan con toda devocion y autoridad y puntualidad. Y si en adelante se esviesen algunos por Cofrades de dha Cofradía de nra Señora, correra por su cuidado remitir este libro para que el S. Prior deste convt^o los confirme.

Asi lo firme es este dho convto en veintey nueve de Marzo de mill Seteztos y treinta y uno.”

Fr Diego Gonzalez
Prior

En el año 1734 figura el registro de los cofrades que entraron a formar parte de la cofradía

“En este presente año de mill setecientos y treinta y quatro esntraron cofrades de esta hemandaz de Nr^a Señora de el Rosario sita en la Parrochia de Paldinos los siguientes que escrivi y asente en este libro”:

Phelipe Moran
Pascual Barrero
Catalina Centeno
Franc^a Rodríguez
Franc^o de Valverde
Thomasa de Aparicio
Franc^a Ferrero

Muchos años aparece la confirmación de nuevos hermanos cofrades por parte del Prior del convento de Santo Domingo de Benavente. La correspondiente a 1735 añade mandatos nuevos para la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Paladinos, dice así:

“El Ilmo Fr Juan Vergel prior de el Sto Convt^o de Ntr^o padre St^o Domingo de la villa de Benavente (y continua con la formula habitual ya señalada para el año 1734) (...) ... al señor Dn Martin Moran cura párroco de dho lugar, a quien en el señor le suplico y exorto aque cuyde del aseo del Altar e imagen de Ntr^a Señora, como que se reze el rosario todos los dias y si pudiese ser se cante los dias de siesta a si como q los domingos primeros del mes y fiestas de M^a SS^a y el dia que le parezca q en semejantes dias les estan concedidos para q por ignorancia no se priven de tanto bien espiritual el q me prometo lograra dho señor capellan de M^a ss^a dad en el sobre dho convt^o en diez y sietes de julio de mil setecientos y treinta y cinco =”

Fr Juan Vergel

ANEXO V

A partir de 1734 figuran asentamientos y confirmaciones en los siguientes años:

Año	Número de asentamientos
1738	= 4 (uno de ellos es Don Gregorio Alphonso, cura de La Torre del Valle)
1740	= 2
1741	= 2
1742	= 3
1743	= 6
1745	= 6

1746	=	2
1748	=	2
1749	=	5
1750	=	3
1755	=	2
1756	=	6
1758	=	3
1762	=	3
1763	=	4
1764	=	5
1766	=	6
1768	=	1
1769	=	5
1771	=	4
1772	=	4
1774	=	3
1775	=	4
1780	=	1
1781	=	2
1785	=	4
1787	=	7 (uno de ellos es el nuevo párroco de Paladinos Don Bernardo de la Huerga)
1789	=	10
1791	=	11
1792	=	1 (Don Lázaro Morán, nuevo párroco de Paladinos)
1794	=	4
1795	=	4
1797	=	4
1798	=	1
1799	=	3
1801	=	8 (uno es Don Jerónimo Gómez, cura de San Román del Valle)
1803	=	4
1804	=	2 (los dos vecinos de San Román del Valle)
1805	=	2 (uno de ellos de San Román del Valle)
1806	=	10 (dos de La Torre del Valle y dos de San Román del valle)
1813	=	4
1818	=	11 (dos eran de Villabrázaro y tres de San Román del Valle)

ANEXO VI

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1815

Xafina Ramos
Martin Umañas
Martin Gonzalez

Martin Colinas
Martin Comonte
Martin Valverde
Francisca Valverde
Antonio Valverde
Paula Verde
Fernando Maniega
María Pozuelo
Ignacio Alonso
Juana Pozuelo
Josef Pozo
Eugenio Alonso
Josefa Ramirez
Candido Simon
Rosa Diez
Gregoria Gutierrez
Balentin Pozuelo
María Ramos Valverde
Lucas Pastor
Monica Cordero
Francisco
Lucia
Celestina
Pedro Maniega
Juan Porras Valverde
Jeronimo de la Huerga
D. Lazaro Moran Cabañeros (Capellán)

- Todos ellos vecinos de Paladinos del Valle -

María Diaz de Geras
Felipa Moran
Manuel ramos
Leonor Lopez
Juana Porras
Jairo Domínguez
Bernarda Valverde
Miguel Moran
?..... Zañaño
Rosario Gracia
Maria Moran

- Estos últimos vecinos de La Torre del Valle -

Isidro ?

?..... *Garcia*

– Vecinos de Pobladura del Valle –

?..... *Ramos*

Casimiro Delgado

Benita

Y otros cuatro nombres ilegibles

- Vecinos de Villabrázaro -

?..... *Comonte*

- Vecino de Maire de Castroponce -

ANEXO VII

COFRADES ASENTADOS EN EL AÑO 1831

Angel Parado y Rosa Alonso, su mujer.

- Vecinos de Paladinos-



Iglesia de San Juan de Paladinos del Valle donde se asentaba la cofradía de Nuestra Señora del Rosario



Interior de la iglesia de San Juan Bautista de Paladinos del Valle. El altar lateral es el de la Virgen del Rosario donde tenía su sede la cofradía del mismo nombre



Imagen de Nuestra Señora del Rosario: iglesia parroquial de Paladinos del Valle



Altar-capilla de Nuestra Señora del Rosario